

2<sup>do</sup>

Encuentro Departamental

de *Personeros Estudiantiles*

Cubará

31 de Mayo  
1, 2 y 3 de Junio



Creemos en Boyacá

Creemos Ciudadanía

Acción para de la Raza Mandar



Creemos en Boyacá

Creemos

Acción para de la Raza Mandar

**BOLETÍN  
LOGÍSTICO**

# BOLETÍN LOGÍSTICO

## “Segundo Encuentro Departamental de Personeros Estudiantiles”

Estimado participante,

Nos complace proporcionarte la siguiente información logística para que la conozcas y tengas en cuenta antes y durante el desarrollo del **“Segundo Encuentro Departamental de Personeros Estudiantiles”**. Este evento está dirigido a los representantes estudiantiles de instituciones educativas que fueron electos como personeros.

**LUGAR:** El evento se llevará a cabo en el municipio de Cubará, los días 31 de Mayo, 01, 02 y 03 de junio de 2018, el día 31 de Mayo se hará el viaje de ida y el 03 de junio el viaje de regreso, la agenda del encuentro se desarrollará los días 01 y 02 de junio.

Cubará es un municipio situado en la provincia de Gutiérrez, en el Departamento de Boyacá, Colombia. Cuenta actualmente con 6.728 habitantes entre cabecera municipal, zona rural y comunidad Indígena, y tiene una temperatura de 28 grados centígrados.

**HORA DE ENCUENTRO:** 04:00 a.m.

**PUNTO DE ENCUENTRO:** Plaza de Bolívar Tunja

### COMPROMISOS PARA EL DESARROLLO DEL ENCUENTRO

Todas las personas que asistiremos al **“Segundo Encuentro Departamental de Personeros Estudiantiles”** y que tomamos parte en su realización, los jóvenes; el personal de coordinación, logística producción y apoyo; todas y todos nos comprometemos a cumplir con los siguientes puntos:

- ✓ Ser respetados y recibir un trato respetuoso.
- ✓ Expresar nuestras emociones, sentimientos e ideas respetuosamente y con libertad.
- ✓ Disfrutar de manera plena el proceso formativo y creativo que ofrece el Encuentro.

- ✓ Acceder a los recursos y materiales que dispone el Encuentro para su desarrollo personal.
- ✓ Acampar en las instalaciones definidas para tal fin.
- ✓ Contar con la alimentación durante el desarrollo del evento.
- ✓ Asistir a las actividades previstas en la agenda del evento
- ✓ Cumplir responsablemente los planes de trabajo y agendas entregadas al comienzo del encuentro.
- ✓ Poner toda nuestra capacidad y compromiso en el desarrollo de todo el evento
- ✓ Cuidar y preservar los espacios y demás recursos dispuestos por el Encuentro para sus actividades.
- ✓ Hacer uso responsable de la información institucional.
- ✓ Está totalmente prohibido el consumo de cualquier tipo de sustancias psicoactivas y/o alcohólica en el desarrollo del evento.
- ✓ Conocer el contenido del presente manual y los demás documentos que orientan la participación en el Encuentro, acogiéndonos a las indicaciones y directrices que formulan.

### **NORMAS GENERALES DE CONVIVENCIA**

1. Todos los participantes del Encuentro, debemos trabajar articuladamente en el cumplimiento de la planeación general diseñada para el óptimo desarrollo de las actividades y sus objetivos.
2. Con el objetivo de poder ser reconocidos e identificados por la organización y el personal de cada lugar y momento de actividad, es obligatorio portar siempre la identificación que se entrega a la llegada del Encuentro.
3. Las áreas de alojamiento, salones, auditorios, zonas de comida, zonas recreativas y demás espacios utilizados por el Encuentro están sujetos a horarios preestablecidos. Resulta de suma importancia el cumplimiento de éstos para lograr el desarrollo adecuado de las actividades.
4. Las personas encargadas de coordinación y apoyo están a disposición permanente para colaborar, velar por que las normas de convivencia se cumplan y así garantizar la óptima realización de cada una de las actividades.

## RECOMENDACIONES A TENER EN CUENTA

### NORMAS DE COMPORTAMIENTO

Se espera de todos sus integrantes y participantes un comportamiento profesional, educado y responsable.

1. Todos los miembros del Encuentro debemos comunicarnos con respeto usando siempre un lenguaje propositivo, un tono cordial y conciliador que proponga opciones de solución.
2. Es importante que tengas en claro que tu presencia en el Encuentro debe ser constante. Es por esto que se garantiza el hospedaje y esto significa que NO se permitirá salir antes de que el Encuentro haya concluido.
3. Queda absolutamente prohibido el consumo de bebidas alcohólicas y sustancias psicoactivas.
4. Respetar los horarios establecidos para el ingreso al alojamiento.

### SANCIONES

El equipo coordinador, tomará las medidas y aplicará las sanciones que considere necesarias según el tipo de faltas que pudieren presentarse durante el Encuentro, en los diferentes sitios y actividades.

### ESPACIOS ACADÉMICOS

Las jornadas académicas y prácticas individuales o colectivas constituyen la esencia del **“Segundo Encuentro Departamental de Personeros Estudiantiles”**. Los siguientes son compromisos básicos que cada uno de nosotros debemos asumir y cumplir para el adecuado desarrollo del Encuentro.

- Cumplir puntualmente con los horarios programados: las actividades iniciarán a la hora exacta, lo cual exige llegar al menos diez minutos antes del inicio de cada actividad al lugar indicado, en la adecuada disposición.

- Mantener todos los espacios de talleres, práctica y agenda académica en óptimas condiciones de orden y limpieza.
- Hacerte totalmente responsable del cuidado de tus propios elementos de trabajo, así como de tus objetos personales.

## ALOJAMIENTO

Durante tu estadía en el Encuentro los participantes acamparán en la zona de camping de Cubará, es indispensable que cada participante lleve equipo básico de camping que comprende: carpa, sleeping o cobija, colchoneta.

- Debes respetar todos los espacios y horas de descanso nocturno.

Te recomendamos tener tus propios elementos de aseo personal tales como:

- Crema dental.
- Cepillo dental.
- Jabón.
- Shampoo.
- Desodorante.
- Talcos.
- Sandalias o chanclas de baño.
- Toalla y bata.
- Seda dental.
- Enjuague bucal.
- Demás elementos que consideres necesarios para tu higiene personal.
- Bloqueador solar y repelente de insectos.
- Traje de baño

*Importante: Si tienes prescritos medicamentos o algún tratamiento médico incluirlos en tu maleta de viaje, reportar si presenta algún inconveniente de salud.*



## VESTUARIO

Para tu comodidad te recomendamos que dentro del contenido de tu equipaje cuentes con ropa cómoda.

Debes hacerte responsable en todo momento de tus pertenencias. Se recomienda que revises tu equipaje antes de la salida de cada sitio.

## ALIMENTACIÓN

- El menú para los integrantes ha sido organizado con antelación, no habrá cambios.
- Debes respetar los horarios establecidos para las comidas. Después de la hora estipulada, no se garantizará el servicio de alimentación.
- Todo consumo adicional, fuera del plan de alimentación determinado por la organización, correrá por tu propia cuenta. No habrá crédito para ningún integrante del Encuentro.

## DAÑOS

- Cada participante asume la responsabilidad y los costos eventuales por cualquier daño que cause a las instalaciones, los alojamientos, los auditorios y lugares de trabajo, el mobiliario, el material audiovisual, los vehículos o medios de transporte y cualquier otro objeto o espacio usado por el Encuentro.
- La organización no se hará responsable de ningún daño a los objetos y efectos personales de ninguno de los participantes. Cuida tus cosas.

## DOCUMENTOS QUE DEBES LLEVAR PARA ACREDITACIÓN

Documento de identificación

Libreta militar mayores de 18 años (Hombres)

Carné estudiantil

Carné de la EPS (si lo tienes) o reportar a qué EPS estás afiliado

Cualquier emergencia la entidad de salud de Cubara es:

**EMERGENCIAS:**

ENTIDAD	TELEFONO
Hospital Especial de Cubará Calle 3 # 5 – 47 Barrio San Rafael	(8)8838077

# Encuentro Departamental de Personeros Estudiantiles

